



PROTOCOLO DE MATRÍCULAS 2024

I. ESTUDIANTES NUEVOS QUE POSTULARON POR SISTEMA DE ADMISIÓN (SAE)

El proceso de matrícula para estudiantes nuevos que aceptaron la vacante por la plataforma del sistema, según calendario del Sistema de Admisión Escolar 2023, para el año académico 2024.

Se inicia del 11 al 22 de diciembre de 09:00 a 13:00 horas de forma presencial.

El día _____ no se atenderá público por Ceremonia de Licenciatura.

II. MATRICULAS PARA ESTUDIANTES NUEVOS QUE NO POSTULARON POR SISTEMA DE ADMISIÓN.

Para estudiantes que no postularon al SAE y siempre que el establecimiento disponga de vacantes en sus niveles de enseñanza se podrán matricular a través del siguiente proceso REGULARIZACIÓN 2024 que consta de 2 procesos según estudiantes:

a) Estudiantes que repitieron en sus antiguos establecimientos y buscan una vacante en nuestra escuela:

Fecha: 26 y 27 de diciembre desde las 08:30 a 13: horas

b) Todo estudiante que busque una vacante disponible en nuestra escuela:

1° Fecha: del 28 de diciembre de 2023 al viernes 05 de enero

Horario: 08:30 a 14:00

2° Fecha: del 26 de febrero hasta agotar vacantes disponibles.

Horario: 08:30 a 13:00 horas.

III. ESTUDIANTES ANTIGUOS

El proceso de matrículas para nuestros estudiantes se inicia el miércoles 27 de septiembre hasta el miércoles 25 de octubre (entre reuniones de apoderados) y se efectuará de la siguiente manera.

- Durante la reunión de septiembre se dará a conocer el set de matrícula 2024, al final del encuentro, las y los docentes tutores compartirán un link de Google Form el que deberá ser completado en sus hogares, desde sus celulares o computadores.
- Si presenta dificultad con la ejecución de este proceso, el establecimiento dispondrá de personal para guiar desde el lunes 02 de octubre hasta el 25 de octubre de 09:00 a 13:00 horas.
- El 25 de octubre, en reunión de apoderados, de forma obligatoria deberá asistir y firmar el set de matrículas 2024. SOLO ESTE PROCESO SERÁ VALIDO PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA DE SU HIJO/A. NO BASTA CON COMPLETAR EL FORMULARIO DIGITAL.

IV. DOCUMENTOS PARA MATRICULAS PARA ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS

El apoderado/a debe traer:

- Certificado de Nacimiento del o la estudiante, en el caso de extranjeros, certificado IPE.
- Fotocopia de la Cédula de identidad de quien será apoderado titular, en el caso de extranjeros, debe traer Certificado IPA o fotocopia partida de nacimiento o DNI-
- Si cuenta con el certificado de promoción 2023, deberá traer original.

Todo apoderado que asista al periodo de regularización deberá quedar registrado en el LIBRO PUBLICO DE REGULARIZACIÓN. Si el establecimiento no cuenta con vacantes disponibles en el nivel solicitado, puede solicitar inscribir la lista de espera.

El set de matrícula 2024 contiene los siguientes documentos que el apoderado deberá firmar de forma presencial.

- Ficha de Matrícula
- Consentimiento Informado de Atención CATI
- Consentimiento Informado de Atenciones de Salud
- Consentimiento Informado para el Registro y Difusión de Imágenes

Atentamente, equipo de admisión y matrículas